

Convocatoria de Becas Santander Movilidad Internacional Pregrado 2022/2023

1. **Resumen:** La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales invita a alumnos regulares de carreras de pregrado a postular a la convocatoria para Becas Santander Internacional de Pregrado 2022/2023 para pasantías de semestre académico, donde el/la estudiante desarrolla actividades curriculares/académicas del plan de estudio y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional en una universidad extranjera por un semestre.
2. **Beneficios:** \$4.000 USD o su equivalente en pesos chilenos a la fecha de su otorgamiento por concepto de desplazamiento, seguro de viaje, manutención y alojamiento relacionado con estudios en el extranjero, reconocimiento de la actividad académica, liberación de arancel en universidad de destino, mantención de los beneficios UBB.
3. **Requisitos/Directrices:**
 - Ser alumno(a) regular de cualquier carrera de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
 - No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico antes del inicio de la pasantía.
 - No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez ni al momento de la postulación ni durante la pasantía.
 - Haber aprobado como mínimo, los primeros dos años de su malla y el 50% de los créditos del plan de estudio al momento de la postulación.
 - Postular hasta el penúltimo año del plan de estudios.
 - Tener un promedio acumulado de mínimo 5,0 (Revisar en Informe Curricular en Intranet UBB) o que se encuentre entre el 1-30% del ranking de su año de ingreso. Si no tiene el promedio requerido, puede solicitar su ranking en el siguiente [link hasta el 19-06-22](#). Se entregan rankings solamente para la postulación a esta beca y a estudiantes que cumplen con todos los otros requisitos de la convocatoria. Favor solicitar una sola vez. Si no ha recibido respuesta al 26 de junio, contactarse con la Oficina de Movilidad, 41 311 1720 o +56939290896.
 - Tener salud compatible para desarrollar la movilidad estudiantil.
 - Contar con un nivel del idioma extranjero mínimo de B2 si desea postular a una institución no hispanoparlante.
 - Cumplir con todos los requisitos establecidos en las [Bases Generales del Programa “Becas Santander Movilidad Internacional Pregrado 2022/2023”](#).
 - Los estudiantes que pasen a la siguiente fase del proceso, se llamarán a una entrevista.
4. **Información Importante-Calendario:**
 - Las postulaciones al programa deben realizarse a través de la página web www.becas-santander.com y el Formulario de Postulación de la Oficina de Movilidad UBB, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - Desde el 10 de junio de 2022 al 03 de julio de 2022, ambos inclusive: Período de Inscripción en la página web de Becas Santander y envío de documentación virtual a la Oficina de Movilidad UBB.

- Desde el 04 de julio de 2022 al 11 de julio de 2022, ambos inclusive: Período de asignación de los beneficiados.
 - Desde el 12 de julio de 2022 al 17 de julio de 2022, ambos inclusive: Período de aceptación de parte de los beneficiados.
 - El/la estudiante debe cursar una carga académica completa en la universidad de destino.
 - Los estudios en la universidad de destino deberán realizarse o el primer o el segundo semestre de 2023, con fecha límite del 31 de diciembre de 2023.
 - Es la responsabilidad del/de la estudiante cumplir con los requisitos de la universidad de destino, postular a la universidad de destino, tramitar el pasaporte y la visa de estudios, y comprar los pasajes.
 - La Universidad del Bío-Bío se reserva el derecho de cambiar decisiones sobre la Beca Santander dependiendo de las condiciones sanitarias y normas de Chile, del país de destino y de la universidad donde se postule.
5. **Destino:** Cualquier universidad con la que la UBB mantenga un convenio de colaboración vigente, disponibles en [Intranet UBB](#). Véase el menú “Relaciones Institucionales” → “Consulta Convenios”. Seleccione el filtro “Vigente” y fíjese bien que el convenio incluya el intercambio de estudiantes. Es importante tomar en cuenta que ciertas instituciones requieren convenios específicos por carrera o facultad. Además, la postulación a la universidad de destino está sujeta a los cupos disponibles según los convenios y los plazos establecidos por la universidad de destino.
5. **Pasos para postular:**
1. Complete la inscripción en el [Sitio Web de Becas Santander](#) a más tardar **el 3 de julio a las 21:00 horas**.
 2. Revise las instituciones con las cuales la UBB tiene convenio de colaboración y que tienen su carrera. Elija tres opciones de universidad de destino, en orden de preferencia.
 3. Planificación académica:
 - a. Considere su malla y las asignaturas que tendrá que cursar durante el semestre cuando hará la pasantía, en conjunto con la oferta académica en la posible universidad de destino. En contraste con las universidades del hemisferio norte, acuérdesse que nos encontramos en semestres opuestos. Es decir, cuándo la UBB está en el primer semestre del año académico, por ejemplo 2023-1 (otoño), ellas están en el segundo semestre de su año académico (primavera). Por lo tanto, debe revisar la oferta académica del semestre correspondiente.
 - b. Haga una propuesta tentativa (sujeta a cambios) de las asignaturas que pudiese cursar durante la movilidad.
 - c. Convérsela con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe respaldar la postulación con una carta firmada, y después de la adjudicación de la beca y la aprobación de su postulación a la universidad de destino, aprobar la homologación de asignaturas firmando el Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB.
 4. A más tardar **el 3 de julio a las 21:00 horas**, complete el [Formulario Google](#) y suba la totalidad de la documentación de la postulación EN UN SOLO ARCHIVO PDF (tamaño máximo 100MB). Use su correo institucional de la UBB. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.

Documentos de postulación:

- Formulario de postulación en línea (entrar con email institucional UBB): [Formulario Google](#)
- [Formulario de postulación](#) en formato Word – es necesario incluirlo.
- CV – [Ejemplo de formato](#). Para mayor ayuda contáctese con Natacha León en la Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral: empleabilidad@ubiobio.cl Debe incluir solamente actividades extracurriculares durante su carrera universitaria en la UBB, con fecha/año de participación. Si no incluye fechas y años no se tomarán en cuenta. Ejemplos incluyen: selección de baloncesto UBB, trabajo de mesera, voluntariado Hogar de Cristo, etc.
- Informe Curricular - Se puede obtener en Intranet UBB.
- Certificado de salud compatible: Se puede pedir con un médico general o con los servicios de salud de la UBB.
- Carta de motivación alumno(a) dirigida al Comité de Relaciones Internacionales y Nacionales de la UBB, firmada: no debe exceder una plana, tamaño carta, letra 12
- Comprobante de pago de la última matrícula - Se puede obtener en Intranet UBB.
- Carta de respaldo de la postulación (recomendación) del/de la Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera
- Carta de recomendación de algún profesor/a de la carrera
- OPCIONAL: Si desea postular a una universidad no hispanoparlante, debe contar con un nivel del idioma extranjero mínimo de B2 y proporcionar una certificación internacional, por ejemplo, TOIEC, TOEFL, IELTS, FCE, CAE en el caso del inglés.
- OPCIONAL: Documentos complementarios que apoyen la postulación, tales como información socio-económica adicional.

=====

- Una vez cerrada la convocatoria y aprobada su postulación por parte de la universidad de destino, junto con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, complete el [Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB](#) y envíelo a tstjohn@ubiobio.cl.

7. Criterios de selección de becarios/as:

- Excelencia académica (ranking de año de ingreso): 40%
- Situación socio-económica: 30%
 - Se recomienda que su situación socio-económica esté actualizada con la DDE antes de postular.
- Actividades extracurriculares: 15%
- Avance de la carrera: 10%
- Criterios de inclusión, tales como la etnia, el género, o la discapacidad: 5%

Consultas a Theresa St John en la Oficina de Movilidad, 41 311 1720 o +56939290896.